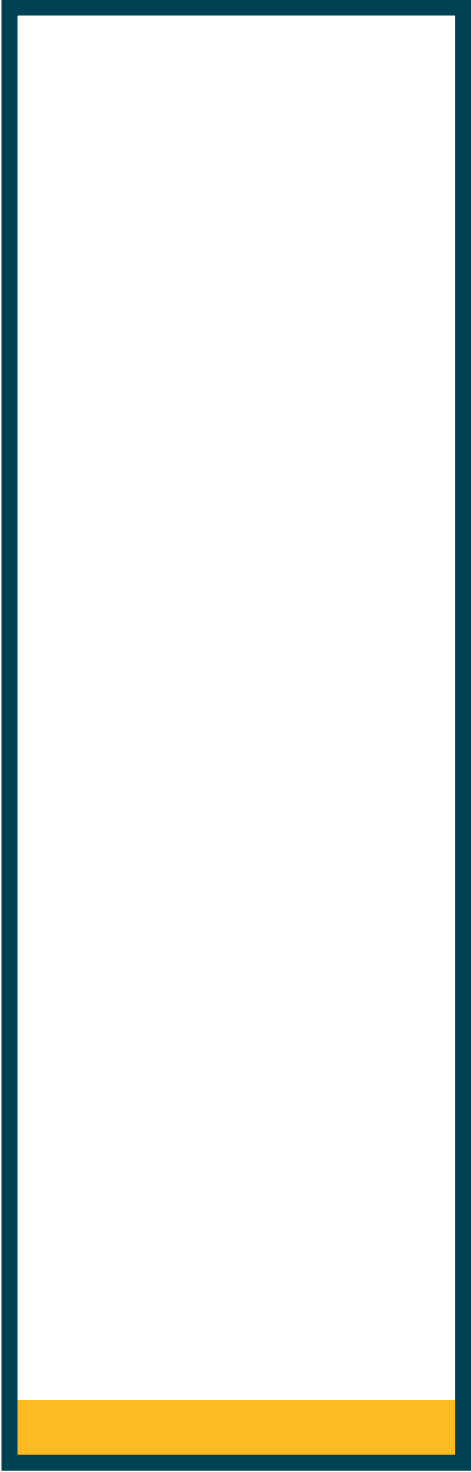




Informe/Propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo sobre la ratificación y la reelección de Consejeros

Mayo 2022

Contenido

1	Objeto	2
2	Informe sobre la ratificación y reelección de D. Luis Abril Mazuelas como consejero ejecutivo	3
3	Propuesta de ratificación y reelección de D. Francisco Javier García Sanz como consejero independiente	4
4	Propuesta de reelección de Dña. Isabel Torremocha Ferrezuelo como consejera independiente	6
5	Informe sobre la reelección de consejeros dominicales	7
6	Composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones	9
	ANEXOS	12
1.	Matriz de competencias y conocimientos resultantes de las propuestas	12
2.	Identidad, currículo y categoría a la que pertenecen los consejeros cuya ratificación y reelección se propone	12

1 Objeto

El artículo 518 e) de la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”) incluye, dentro de la información general que la sociedad debe publicar con ocasión de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, y para el caso de nombramiento, ratificación o reelección de miembros del Consejo de Administración, la identidad, el currículo y la categoría a que pertenezca cada uno de ellos, así como la propuesta e informes a que se refiere el artículo 529 decies de la mencionada Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración de Indra Sistemas, S.A. (“**Indra**” o la “**Sociedad**”), la propuesta de nombramiento de consejeros habrá de recaer en personas de reconocida solvencia personal y profesional, con suficiente capacidad de dedicación al cargo y sin otros intereses incompatibles con su desempeño.

Por otro lado, los apartados 4 y 6 del artículo 529 decies de la LSC y el apartado 3 del artículo 20 del Reglamento del Consejo, establecen que la propuesta de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (la “**CNRGC**” o la “**Comisión**”), si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo, previo informe de dicha comisión, en los demás casos. El artículo 529 quince de la LSC atribuye a la CNRGC, entre otras, la función de elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas. Igualmente, le atribuye la función de informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros.

En la Política de Selección de Consejeros se regula el proceso de selección de candidatos a consejero que parte de la realización por la CNRGC de una evaluación previa sobre las necesidades de la Sociedad y de las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en su Consejo, basada en la matriz de competencias vigente en cada momento. Dicha matriz se revisa y, en su caso, actualiza periódicamente y constituye una herramienta muy útil para determinar los perfiles necesarios para completar las capacidades de los consejeros que integran el Consejo de Administración.

Asimismo, corresponde a la Comisión definir las competencias, experiencia y méritos necesarios de los candidatos llamados a cubrir cada vacante, así como la dedicación requerida para el desempeño del cargo.

Atendiendo a los requisitos y procedimiento expuestos y a la matriz de competencias referida, la CNRGC por la presente eleva los informes sobre la ratificación y reelección de un consejero ejecutivo y la reelección de los consejeros dominicales, así como las propuestas sobre la ratificación y reelección de los consejeros independientes, que se contienen a continuación.

Desde el mismo momento de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, en el espacio reservado a dicho evento corporativo en la página web corporativa (www.indracompany.com), se pone a disposición de los accionistas información completa sobre la identidad, currículo y

categoría a la que pertenecen los consejeros cuya ratificación y reelección se propone, así como las propuestas/informes mencionados anteriormente.

2 Informe sobre la ratificación y reelección de D. Luis Abril Mazuelas como consejero ejecutivo

El pasado 21 de abril de 2022 el Consejo de Administración acordó, previo informe de la CNRGC, nombrar, por el procedimiento de cooptación, a D. Luis Abril Mazuelas como consejero ejecutivo para cubrir la vacante generada como consecuencia de la dimisión presentada por la consejera delegada Dña. Cristina Ruiz Ortega tras la extinción de común acuerdo del contrato de prestación de servicios que le vinculaba a la Sociedad. El Sr. Abril fue nombrado asimismo Director General de TI en Indra y responsable de Indra Soluciones Tecnología de la Información, S.L.U. (Minsait), que mantiene su autonomía de gestión.

Conforme a lo señalado en los artículos 244 y 529 decies de la LSC, el consejero nombrado por dicho procedimiento de cooptación ejercerá su cargo hasta la primera Junta General de Accionistas, motivo por el cual se propone a esta Junta la ratificación del nombramiento por cooptación de D. Luis Abril Mazuelas como consejero bajo la categoría de ejecutivo y su reelección por el plazo estatutario de tres años.

Para la emisión de este informe, la Comisión ha evaluado los siguientes aspectos:

- En cuanto a la adecuación de experiencia y conocimientos:

El Sr. Abril Mazuelas es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE, licenciado en Derecho por ICADE y Máster en Administración de Empresas (MBA) por el MIT-Sloan School of Management.

Se incorporó a Indra en 2014 y ha ocupado el cargo de director general de varias áreas relevantes de negocio de TI. Tiene dilatada experiencia en los sectores de TI y Servicios y amplia experiencia internacional.

Igualmente, cuenta con profundos conocimientos en materia de producción, fabricación y operaciones y en ciberseguridad.

Posee, asimismo, experiencia en materia de evaluación y gestión de recursos humanos de alta cualificación.

- En cuanto a la capacidad de dedicación para el desempeño del cargo:

La Comisión ha verificado que las restantes ocupaciones profesionales del Sr. Abril Mazuelas, que se incluyen en su perfil profesional —que se pone a disposición de los accionistas—, no le impiden su adecuada dedicación efectiva al ejercicio de sus funciones como consejero ejecutivo de Indra.

A este respecto se informa de que el Sr. Abril ha asistido a todas las sesiones del Consejo celebradas desde su nombramiento por cooptación.

- En cuanto al cumplimiento de los requisitos exigidos en función del carácter de consejero ejecutivo:

La CNRGC ha verificado que concurren circunstancias legales para ser clasificado como consejero ejecutivo de la Compañía.

Tras este análisis, la CNRGC ha acordado elevar su informe favorable al Consejo para que eleve a la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta:

“Ratificar el nombramiento de D. Luis Abril Mazuelas, por cooptación mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 21 de abril de 2022, y reelegirlo por el plazo estatutario de tres años, con la condición de consejero ejecutivo, a propuesta del Consejo de Administración y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. Los datos identificativos del consejero propuesto se harán constar a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.”

3 Propuesta de ratificación y reelección de D. Francisco Javier García Sanz como consejero independiente

El pasado 28 de abril de 2022 el Consejo de Administración acordó, a propuesta de la CNRGC, nombrar, por el procedimiento por cooptación, a D. Francisco Javier García Sanz como consejero independiente para cubrir la vacante generada como consecuencia de la dimisión presentada por el consejero dominical D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín el pasado mes de diciembre.

Conforme a lo señalado en los artículos 244 y 529 decies de la LSC, el consejero nombrado por dicho procedimiento de cooptación ejercerá su cargo hasta la primera Junta General de Accionistas, motivo por el cual se propone a esta Junta la ratificación del nombramiento por cooptación de D. Francisco Javier García Sanz como consejero bajo la categoría de independiente y su reelección por el plazo estatutario de tres años.

Para la selección del candidato, la CNRGC contó con el asesoramiento de una consultora externa de reconocido prestigio (Spencer Stuart), especializada en procesos de selección de consejeros.

En el transcurso de dicho proceso, la CNRGC valoró los correspondientes informes emitidos por la consultora externa en los que ésta evaluaba las competencias y la experiencia de cada candidato, y seleccionó como finalista de dicho proceso a D. Francisco Javier García Sanz, dados sus conocimientos, competencias y experiencia, su capacidad de dedicación para el desempeño

del cargo y el cumplimiento de los requisitos para ser considerado consejero independiente de la Sociedad.

- En cuanto a la adecuación de experiencia y conocimientos del consejero cuyo nombramiento se propone ratificar y que asimismo se propone reelegir:

El Sr. García Sanz es licenciado en Administración de Empresas y doctor *honoris causa* por la Universidad de Stuttgart (Alemania).

Posee una dilatada trayectoria profesional internacional a lo largo de la cual ha desempeñado diversos cargos ejecutivos de primer nivel. Cuenta con amplios conocimientos específicos del sector industrial y entornos de producción y experiencia como miembro del consejo de administración de sociedades cotizadas, en los que ha ocupado tanto el cargo de vocal como el de presidente del consejo, así como de miembro de comisiones ejecutivas y de estrategia.

- En cuanto a la capacidad de dedicación para el desempeño del cargo:

La Comisión ha verificado con el Sr. García Sanz que sus restantes ocupaciones profesionales, que se incluyen en su perfil profesional –que se pone a disposición de los accionistas–, no le impiden una adecuada dedicación efectiva al cargo de consejero independiente de Indra.

A este respecto se informa de que el Sr. García ha asistido a todas las sesiones del Consejo celebradas desde su nombramiento por cooptación.

- En cuanto al cumplimiento de los requisitos exigidos en función del carácter de consejero independiente:

La CNRGC ha verificado que no existen circunstancias personales o profesionales que puedan afectar a su clasificación como consejero independiente de la Compañía.

Tras este análisis, la CNRGC ha acordado elevar a la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta:

“Ratificar el nombramiento de D. Francisco Javier García Sanz, por cooptación mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 28 de abril de 2022, y reelegirlo por el plazo estatutario de tres años, con la condición de consejero independiente y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. Los datos identificativos del consejero propuesto se harán constar a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.”

4 Propuesta de reelección de Dña. Isabel Torremocha Ferrezuelo como consejera independiente

El próximo 24 de junio de 2022 finalizará el plazo del mandato estatutario de la consejera independiente Dña. Isabel Torremocha Ferrezuelo, cuya permanencia y reelección como consejera independiente propone esta Comisión tras haber llevado a cabo la valoración oportuna y con base en los motivos que seguidamente se exponen.

En cuanto a la adecuación de su experiencia y conocimientos, la Comisión ha considerado los siguientes aspectos:

La Sra. Torremocha es licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad Autónoma de Madrid. Curso de postgrado de Especialización en Plásticos y Caucho por el CSIC, Leadership Program en IMD Business School, PDD en IESE Business School y Corporate Finance en IE Business School.

Cuenta con una dilatada experiencia profesional como ejecutiva de primer nivel en diferentes compañías multinacionales, lo que le procura amplios conocimientos en gestión empresarial, planificación, control y estrategia. Posee profundos conocimientos en aspectos económico-financieros, de control y gestión de riesgos (financieros y no financieros) y de auditoría, así como experiencia en los sectores y mercados más relevantes para Indra (TI y Servicios). Tiene asimismo experiencia en evaluación y gestión de recursos humanos de alta cualificación y sostenibilidad.

Actualmente es consejera independiente de Repsol, S.A., presidenta de la comisión de auditoría y vocal de la comisión de sostenibilidad de esa sociedad.

En cuanto a la capacidad de dedicación para el desempeño del cargo, la Comisión ha verificado que las restantes ocupaciones profesionales de la Sra. Torremocha, que se incluyen en su perfil profesional -que se pone a disposición de los accionistas-, no le impiden su adecuada dedicación efectiva al ejercicio de sus funciones como consejera independiente de Indra.

La CNRGC ha valorado muy positivamente su desempeño anterior en el cargo y tenido en cuenta su nivel de asistencia a las sesiones del Consejo y de las distintas comisiones de las que es miembro, que ha sido del 93% respecto de las sesiones del Consejo y del 100% respecto de las sesiones de las distintas comisiones de las que forma parte.

Finalmente, en cuanto al cumplimiento de los requisitos exigidos en función del carácter del consejero de que se trate, la Comisión ha verificado que no existen circunstancias personales o profesionales que puedan afectar a la clasificación como consejera independiente de la Sra. Torremocha.

Tras este análisis, la CNRGC ha acordado elevar a la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta:

“Reelegir consejera por el plazo estatutario de tres años, con la condición de consejera independiente y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, a Dña. Isabel Torremocha Ferrezuelo. Los datos identificativos de la consejera propuesta se harán constar a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.”

5 Informe sobre la reelección de consejeros dominicales

5.1 Reección de D. Antonio Cuevas Delgado como consejero dominical en representación del interés accionarial de SEPI

El próximo 24 de junio de 2022 finalizará el plazo del mandato estatutario del consejero dominical D. Antonio Cuevas Delgado, por lo que procede que la Comisión examine la procedencia de su permanencia y reelección como consejero y para ello ha tomado en consideración los siguientes aspectos:

- La adecuación de su experiencia y conocimientos:

El Sr. Cuevas es licenciado en Arquitectura Técnica por la Universidad de Sevilla. Ha realizado diversos cursos y programas de especialización (Instituto de Empresa; Programa Ejecutivo de Gestión para Parlamentarios; Centro Superior de Estudios para la Defensa (CESEDEN); XXVI Curso General de Defensa Nacional y dos cursos Monográficos sobre estrategia de la defensa nacional).

Cuenta con experiencia internacional y posee amplio conocimiento de los sectores en los que actúa Indra, así como en otros sectores relacionados con éstos o de características similares (Defensa Nacional y del sector Aeroespacial), habiendo ejercido su actividad profesional, entre otros, en el campo de la industria.

Cuenta asimismo con conocimientos específicos en materia de producción, fabricación, operaciones, sostenibilidad y ciberseguridad.

Posee, asimismo, experiencia en materia de evaluación y gestión de recursos humanos de alta cualificación.

- Capacidad de dedicación para el desempeño del cargo:

La CNRGC ha verificado que las restantes ocupaciones profesionales del Sr. Cuevas que se incluyen en su perfil profesional -que se pone a disposición de los accionistas-, no le impiden su adecuada dedicación efectiva al cargo de consejero dominical.

- Desempeño anterior en el cargo:

La CNRGC ha valorado muy positivamente su desempeño anterior en el cargo y tenido en cuenta su nivel de asistencia a las sesiones del Consejo y de las distintas comisiones de las que es miembro (100% en todos los casos).

- En cuanto al mantenimiento de los requisitos exigidos en función del carácter de consejero de que se trate, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo, la Comisión ha verificado que el accionista significativo cuyos intereses accionariales representan los consejeros dominicales actuales, posee una participación en el capital de la Sociedad que justifica su representación en el Consejo.

Tras este análisis, la CNRGC ha acordado elevar su informe favorable al Consejo para que eleve a la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta:

“Reelegir consejero por el plazo estatutario de tres años, con la condición de consejero dominical en representación del interés accionarial de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, a D. Antonio Cuevas Delgado a propuesta del Consejo de Administración y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. Los datos identificativos del consejero propuesto se harán constar a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.”

5.2 Reelección de D. Miguel Sebastián Gascón como consejero dominical en representación del interés accionarial de SEPI

El próximo 24 de junio de 2022 finalizará el plazo del mandato estatutario del consejero dominical D. Miguel Sebastián Gascón, por lo que procede que la Comisión examine la procedencia de su permanencia y reelección como consejero y para ello ha tomado en consideración los siguientes aspectos:

- La adecuación de su experiencia y conocimientos

El Sr. Sebastián es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Economía (Ph.D.) por la Universidad de Minnesota (EE.UU.) y por la Universidad Complutense de Madrid.

Cuenta con una dilatada experiencia y conocimientos en aspectos económicos-financieros, y de entorno económico general, habiendo ocupado cargos de relevancia nacional e internacional en este campo.

Asimismo, el Sr. Sebastián posee amplios conocimientos específicos de los sectores industrial y de TI.

Tiene asimismo experiencia en evaluación y gestión de recursos humanos de alta cualificación y conocimientos de ciberseguridad.

- Capacidad de dedicación para el desempeño del cargo

La CNRGC ha verificado que las restantes ocupaciones profesionales del Sr. Sebastián, que se incluyen en su perfil profesional –que se pone a disposición de los accionistas–, no le impiden su adecuada dedicación efectiva al cargo de consejero dominical.

- Desempeño anterior en el cargo

La CNRGC ha valorado muy positivamente su desempeño anterior en el cargo y tenido en cuenta su nivel de asistencia a las sesiones del Consejo y de las distintas comisiones de las que es miembro, que ha sido del 93% respecto de las sesiones del Consejo y del 100% respecto de las sesiones de las distintas comisiones de las que forma parte.

- En cuanto al mantenimiento de los requisitos exigidos en función del carácter de consejero de que se trate, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo, la Comisión ha verificado que el accionista significativo cuyos intereses accionariales representan los consejeros dominicales actuales, posee una participación en el capital de la Sociedad que justifica su representación en el Consejo.

Tras este análisis, la CNRGC ha acordado elevar su informe favorable al Consejo para que eleve a la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta:

“Reelegir consejero por el plazo estatutario de tres años, con la condición de consejero dominical en representación del interés accionarial de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, a D. Miquel Sebastián Gascón a propuesta del Consejo de Administración y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. Los datos identificativos del consejero propuesto se harán constar a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.”

6 Composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones

El próximo 24 de junio se cumplen doce años de mandato como consejero independiente del Sr. Terol, actual Vicepresidente del Consejo, Consejero Coordinador y presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, quien ha manifestado su intención de dimitir y cesar en todos sus cargos a la finalización de la próxima Junta General de Accionistas, a la que asistirá.

Una vez formalizada dicha dimisión se generará una vacante en el Consejo cuya cobertura se producirá de acuerdo con lo previsto en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El accionista significativo SEPI ha comunicado al Consejo de Administración de Indra que está ejecutando la autorización del Consejo de Ministros, hecha pública el pasado 22 de febrero, en virtud de la cual SEPI incrementará su participación hasta alcanzar el 28% del capital de Indra,

mediante un proceso de adquisición que no afecte a la cotización de la acción de Indra conforme a la instrucción del Consejo de Ministros. En su comunicación dicho accionista reitera que su compromiso con Indra es completo, estable y duradero y solicita poder pasar a designar un tercer miembro del Consejo de Administración con la categoría de dominical, procediendo para ello a examinar conjuntamente con la Sociedad la manera más apropiada de materializar dicha solicitud. El Consejo de Administración de Indra analizará dicha solicitud y el modo de atenderla.

De ser aprobadas las propuestas de ratificación y reelección de consejeros que la Comisión y el Consejo de Administración elevan a la Junta General de Accionistas, el Consejo seguirá estando integrado por siete consejeros independientes que representan la mayoría de los miembros del Consejo y el número de consejeros dominicales guarda la adecuada proporción con el capital social del accionista al que representan (SEPI). Esta composición cumple adecuadamente con lo establecido en el Reglamento del Consejo y en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas en cuanto a la dimensión y composición cualitativa del Consejo de Administración.

Composición del Consejo de Administración 2022	
Consejeros Externos	11
Consejeros Independientes	7
Consejeros Dominicales	2
Vacante	1
Otros consejeros externos	1
Consejeros Ejecutivos	2
Total Consejeros	13

La Comisión considera que con la composición resultante de estas propuestas el conjunto de miembros del Consejo aporta los conocimientos, capacidades, cualificaciones, diversidad y experiencia adecuados para la Sociedad, de acuerdo con la matriz de competencias y conocimientos resultantes que se adjunta.

La composición de las comisiones del Consejo quedaría, tras la Junta General de Accionistas, como sigue:

Comisión de Auditoría y Cumplimiento		
Isabel Torremocha	Independiente	Presidenta
Carmen Aquerreta	Independiente	Vocal
Francisco Javier García	Independiente	Vocal
Ana de Pro	Independiente	Vocal
Miguel Sebastián	Dominical	Vocal

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo		
Enrique de Leyva	Independiente	Presidente
Antonio Cuevas	Dominical	Vocal
Silvia Iranzo	Independiente	Vocal
Ignacio Martín	Independiente	Vocal
Isabel Torremocha	Independiente	Vocal

Comisión de Sostenibilidad		
Silvia Iranzo	Independiente	Presidenta
Ignacio Martín	Independiente	Vocal
Ana de Pro	Independiente	Vocal
Miguel Sebastián	Dominical	Vocal

Comisión de Estrategia		
Marc Murtra	Otro Externo	Presidente
Carmen Aquerreta	Independiente	Vocal
Antonio Cuevas	Dominical	Vocal
Francisco Javier García	Independiente	Vocal
Enrique de Leyva	Independiente	Vocal
Ignacio Martín	Independiente	Vocal

De conformidad con el comunicado de Otra Información Relevante, de fecha 29 de marzo de 2022, el Sr. de Leyva asumirá los cargos de Consejero Coordinador y Vicepresidente del Consejo de Administración a la finalización de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

ANEXOS

1. Matriz de competencias y conocimientos resultantes de estas propuestas
2. Identidad, currículo y categoría a la que pertenecen los consejeros cuya ratificación y reelección se propone

Avda. de Bruselas, 35
28018 Alcobendas
Madrid, España
T +34 914 805 000

indracompany.com

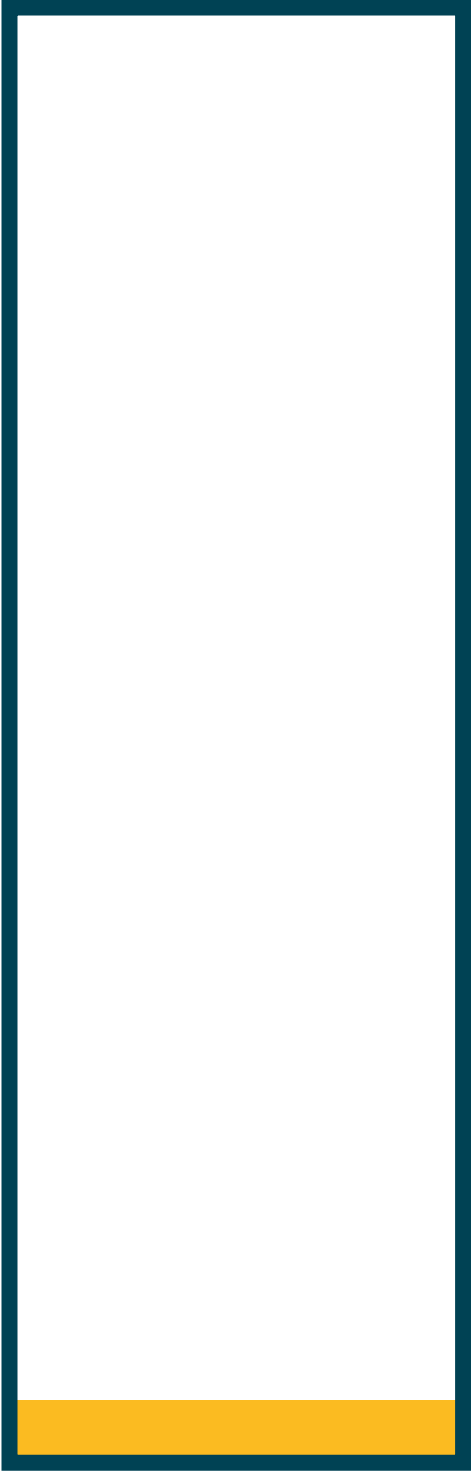
indra

Matriz de competencias de los consejeros

Detalle competencia
Experiencia de gestión
Gestión empresarial a primer nivel (CEO, COO)
Altos cargos en la Administración y Función Pública
Experiencia en consejos de cotizadas
Vocal Consejo / Comisiones
Chairman / presidente comisiones / consejero coordinador
Sector
TI
Defensa / Aerospace / Transporte
Industrial
Servicios
Experiencia internacional
Europa
Latam / EE.UU.
Asomaf
Funcionales
CFO / Controller / Gestión Riesgos / Socio Auditoría
Producción / Fabricación / Operaciones
Talento / Alta dirección / Retribución
ESG
Ciberseguridad
Otros
Ingeniería
Finanzas

Duración en el cargo
0 a 3 años
4 a 9 años
10 años o más

[illegible]



La identidad, el currículo y la categoría a la que pertenecen los consejeros cuya ratificación y reelección se propone

Luis Abril



Nacido en Burgos en 1974. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE, Licenciado en Derecho por ICADE y Master en Administración de Empresas MBA por MIT Sloan School of Management. Antes de incorporarse a Indra, desarrolló su carrera profesional en compañías como McKinsey & Company (en la que fue Socio) o SBC Warburg. Se incorporó a Indra en 2014 como responsable del vertical de Energía. Desde 2017 es responsable de Energía, Industria, Consumo y Soluciones de Gestión Empresarial. En 2021, asume también las responsabilidades de las áreas de “Phygital” (IoT, IT-OT...) y de Producto.

En abril de 2022 es nombrado Consejero Ejecutivo de Indra y Director General del negocio de TI.

Categoría:

Ejecutivo

En Indra:

- Consejo de Administración: Vocales

Primero y sucesivos nombramientos:

- 21 Abril 2022

Participaciones en el Capital:

Directas: 41.291

Indirectas: -

Porcentaje total: 0,0237%

Francisco Javier García



Nacido en Madrid en 1957. Licenciado en Administración de Empresas y Doctor honoris causa por la Universidad de Stuttgart.

Actualmente es consejero independiente de Acerinox, S.A. y miembro de su Comisión Ejecutiva y de la de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, presidente (independiente) en Tubacex, S.A. y miembro de su Comisión de Estrategia y Seguimiento, presidente de Fersa Bearings, S.A., miembro del Consejo de Administración de Hochtief, A.G. y consejero de Vida-Caixa, S.A. de Seguros y Reaseguros. Presidente del Consejo Social de la UNED

Posee la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

En 1993 fue responsable del área de compras de “Electrics/ Electronics” del Grupo Volkswagen. De 1997 al 2007 fue miembro de su Comité Ejecutivo, pasando a ser vicepresidente del Grupo desde 2000 hasta el 2018.

En 1995 fue nombrado vicepresidente ejecutivo de SEAT, S.A., pasando a ser consejero en 1997 y presidente del Consejo a partir de 2007.

También fue presidente de Volkswagen Navarra y de VGED (Volkswagen Group España Distribution) y miembro de los Consejos de Administración de Audi AG, FAW Volkswagen (China), Shanghai Volkswagen y Scania AB, así como del Consejo de Vigilancia de Porsche AG. Además, fue presidente de los Consejos de Administración de Volkswagen Brasil y de Volkswagen Argentina, y ha sido consejero de Critería Caixa.

Entre junio de 2009 y julio de 2012 fue presidente de la ANFAC y después miembro de la misma. También ocupó un puesto de relevancia en la patronal de fabricantes de automoción alemana (VDA).

Categoría:

Independiente

En Indra:

- Consejo de Administración: Vocales
- Consejos de Administración de otras sociedades cotizadas a las que pertenece:
- Consejero de Acerinox, S.A.
- Consejero de Tubacex, S.A.
- Consejero de Hochtief, A.G.

La identidad, el currículo y la categoría a la que pertenecen los consejeros cuya ratificación y reelección se propone

Consejos de Administración de otras sociedades no cotizadas a las que pertenece:

- Consejero de Fersa Bearings, S.A.
- Consejero de Vida-Caixa, S.A. de Seguros y Reaseguros

Primero y sucesivos nombramientos:

- 28 Abril 2022

Participaciones en el Capital:

Directas: ---

Indirectas: ---

Porcentaje total: ---%

Isabel Torremocha



Nacida en Madrid en 1964. Licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad Autónoma de Madrid. Curso de postgrado de Especialización en Plásticos y Caucho por el CSIC, Leadership Program en IMD Business School, PDD en IESE Business School y Corporate Finance en IE Business School.

La Sra. Torremocha inició su carrera profesional en Philips Iberia, incorporándose en 1991 a Andersen Consulting (actualmente Accenture), donde ha desarrollado su carrera en el sector de Telecomunicaciones, Medios y Alta Tecnología. En Accenture ha sido Managing Director y miembro del Consejo de Administración de Accenture España.

Durante su última etapa en Accenture, como Directora de Oportunidades de Transformación, la Sra. Torremocha ha liderado la creación y desarrollo de oportunidades relacionadas con transformaciones estratégicas en las áreas de tecnologías de la información, outsourcing de procesos de negocio y transformación digital en España, Portugal y África.

Previamente ha desempeñado posiciones internacionales, siendo la más relevante la de Directora de Operaciones de Europa, África y Latinoamérica, con responsabilidad sobre la implantación de la estrategia de negocio en estas áreas geográficas.

Asimismo, ha sido responsable de diversidad e igualdad en la división de Telecomunicaciones, Medios y Alta Tecnología de Europa, África y Latinoamérica, definiendo los planes de aceleración del número de mujeres profesionales en posiciones directivas y en los planes de sucesión.

En 2018 y 2019 ha sido colaboradora y mentora en la aceleradora de Start-Ups “Atelier by ISEM” de la Universidad de Navarra.

Actualmente es consejera independiente de Repsol, S.A., presidenta de la Comisión de Auditoría y vocal de la Comisión de Sostenibilidad. Asimismo, es Patrona y Presidenta de la Comisión de Nombramientos en la Fundación “Plan Internacional”, miembro de Consejo Estratégico de Centro Tecnológico CEIT (País Vasco), Miembro del Instituto de Consejeros y Administradores (ICA) y Miembro de la Asociación Española de Directivos (AED).

Categoría:

Independiente

En Indra:

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: Vocales
- Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo: Vocales
- Consejo de Administración: Vocales

La identidad, el currículo y la categoría a la que pertenecen los consejeros cuya ratificación y reelección se propone

Consejos de Administración de otras sociedades cotizadas a las que pertenece:

- Consejera Independiente en Repsol S.A.

Consejos de Administración de otras sociedades no cotizadas a las que pertenece :

- Patrona de la Fundación Plan Internacional

Primero y sucesivos nombramientos:

- 24 Junio 2019

Participaciones en el Capital:

Directas: 14.204

Indirectas: -

Porcentaje total: 0,0080%

Antonio Cuevas



Nacido en Puente Genil (Córdoba) en 1949. Licenciado en Arquitectura Técnica por la Universidad de Sevilla. Ha realizado diversos cursos y programas de especialización (Instituto de Empresa; Programa Ejecutivo de Gestión para Parlamentarios; Centro Superior de Estudios para la Defensa (CESEDEN); XXVI Curso General de Defensa Nacional y dos Cursos Monográficos sobre estrategia de la defensa nacional).

Autor de colaboraciones en publicaciones, artículos y conferencias relacionados con los procesos de globalización y deslocalización, la competitividad de la Industria, el Sector Aeroespacial, la transformación del Sector Energético, la convergencia tecnológica con Europa y la incorporación en las Directivas de la Defensa Nacional de nuevos sectores como la energía.

Desde 2012 es Senior Adviser de Presidencia en KPMG y desde 2013 miembro del Consejo Asesor de Caixabank en Andalucía.

Durante más de quince años ejerció su actividad profesional en diferentes empresas y en campos diversos como la Industria, la Arquitectura y el Urbanismo

Durante el período 1986-2011 fue Diputado al Congreso por la circunscripción de Sevilla. Ha sido miembro de la Comisión de Obras Públicas, Industria Turismo y Comercio, Energía, Defensa, Economía, Mixta para la Unión Europea y Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, entre otras.

Durante las dos últimas legislaturas (2004-2011) fue Presidente de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, Presidente del Grupo Español del Espacio en las Conferencias Interparlamentarias bianuales que con participación de la Agencia Espacial Europea (ESA), se celebraron en Madrid, París, Bruselas y Roma y también de la Ponencia permanente encargada de las relaciones con el Consejo de Seguridad Nuclear.

Categoría:

Dominical (A propuesta de la SEPI)

En Indra:

- Comisión de Estrategia: Vocales
- Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo: Vocales
- Consejo de Administración: Vocales

La identidad, el currículo y la categoría a la que pertenecen los consejeros cuya ratificación y reelección se propone

Primero y sucesivos nombramientos:

- 24 Junio 2019
- 31 Enero 2019

Participaciones en el Capital:

Directas: 15.324

Indirectas: -

Porcentaje total: 0,0086%

Miguel Sebastián



Nacido en Madrid en 1957. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Economía (Ph.D.) por la Universidad de Minnesota (EEUU) y por la Universidad Complutense de Madrid.

En el plano académico, ha sido director adjunto de la revista “Moneda y Crédito” y miembro de comités científicos de la Revista Española de Economía, de FEDEA y de NOMISMA. Es profesor titular de Fundamentos del Análisis Económico en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense de Madrid.

Ha trabajado en la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda y en el Servicio de Estudios del Banco de España. Ha sido Director General de Intermoney. En 1996 fue nombrado Chief Economist (Director del Servicio de Estudios y Subdirector General) del Banco Bilbao Vizcaya y, tras la fusión, asumió dicho cargo en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria hasta 2003. Ha actuado como consultor de diversas organizaciones multilaterales. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo de la International Conference of Commercial Bank Economists y de la Junta Directiva de la Asociación Española de Economía y Finanzas Internacionales. Fue miembro del Consejo Editorial de Expansión y de Actualidad Económica. Ha sido colaborador de El Mundo, de 20minutos, de Alnavío.com, El Independiente y la Informacion.com. En la actualidad publica una columna quincenal en El Español/Invertia y colabora con La Sexta, Cadena SER y otros medios de comunicación, y es consultor ocasional de GLG Research.

En su vertiente política, fue el coordinador del Programa Económico del Partido Socialista (PSOE) en las Elecciones Generales de 2004 y Director de “Economistas 2004”. En 2004 fue nombrado Director de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno (con rango de Secretario de Estado). En 2005 fue nombrado Coordinador del Programa Nacional de Reformas de España (“Mr. Lisboa”). En diciembre de 2006 fue elegido Candidato a la Alcaldía de Madrid en representación del PSOE. En abril de 2008 fue nombrado Ministro de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España, cargo que ejerció durante toda la IX legislatura hasta diciembre de 2011.

Categoría:

Dominical (A propuesta de la SEPI)

En Indra:

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: Vocales
- Comisión de Sostenibilidad: Vocales
- Consejo de Administración: Vocales

Otras actividades retribuidas:

- Colaborador ocasional en GLG Research
- Colaboración con la Sexta, Cadena SER, El Español/Invertia y otros medios de comunicación
- Profesor en la Universidad Complutense de Madrid

Primero y sucesivos nombramientos:

- 24 Junio 2019
- 31 Enero 2019

Participaciones en el Capital:

Directas: 14.644

Indirectas: -

Porcentaje total: 0,0082%

Avda. de Bruselas, 35
28018 Alcobendas
Madrid, España
T +34 914 805 000

indracompany.com

indra